

GACETA DE GOBIERNO

ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

Plaza Jorge Figueroa S/N,
Primera Manzana, C.P. 51860



AÑO: II

VOL: 21

SUMARIO

Que la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras, México publica a lo dispuesto por los artículos: 30, 91 fracciones VIII, XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

ACUERDOS DE ACTAS DE CABILDO JULIO DE 2023

- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 075
- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 076
- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 077



ÍNDICE

PROEMIO.....	3
PUNTOS DE LOS ACUERDOS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 075, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024, DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.....	4
PUNTOS DE LOS ACUERDOS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 076, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024, DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.....	10
PUNTOS DE LOS ACUERDOS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 077, AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024, DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO	12





ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO
075, 076 Y 077
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.

P R O E M I O

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, sito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el período 2022-2024; **Lic. Leopoldo Domínguez Flores**; Presidente Municipal; **Mtra. Itzel Guadalupe García Vergara**, Síndico Municipal; **C. Irrael Castañeda Sánchez**, Primer Regidor; **P. L. A. Evelyn Lisette Rodríguez Acosta**, Segunda Regidora; **C. Israel Escobar Rodríguez**, Tercer Regidor; **Mtra. Eloisa Castillo Juárez**, Cuarta Regidora; **C. Gabriela Sánchez Jaimes**, Quinta Regidora; **P. D. Daniel Cruzalta Ramírez**, Sexto Regidor; **C. Flor Itzel Guadarrama Pérez**, Séptima Regidora, quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma y certifica la asistencia de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, **Lic. Abel Juárez Avilez**; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad.





**PUNTOS DE LOS ACUERDOS
DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 075
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.**

5. Punto de acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento y análisis el informe de las medidas adoptadas en relación a los acuerdos de cabildo del mes de junio del año 2023.
6. Punto de acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento el exhorto de la LXI Legislatura a los 125 municipios y a la Comisión del Agua del Estado de México.
7. Punto de acuerdo mediante el cual se someta a consideración, análisis y en su caso aprobación, segunda Reasignación FISMDF 2023.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

Acto seguido se solicita a los integrantes del cuerpo edilicio votar de manera económica (levantando la mano) para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

ACUERDO:

UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la SEPTUAGÉSIMA QUINTA Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO V

En este punto, el titular de la Secretaría informa al Cuerpo Colegiado que con fundamento en el artículo 91 fracción III de la ley Orgánica Municipal del Estado de México, se da cuenta de las medidas adoptadas para cada uno de los acuerdos de las sesiones de cabildo del mes de junio, mediante un informe que es entregado a cada integrante del mismo.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, se somete a consideración del Cabildo su aprobación, motivo por el cual se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica levantando la mano para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el acuerdo en cuestión.





ACUERDO:

Único. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, las medidas adoptadas para cada uno de los acuerdos de las sesiones de cabildo del mes de junio.

PUNTO VI

Punto de acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento el exhorto de la LXI Legislatura a los 125 municipios y a la Comisión del Agua del Estado de México.

ACUERDO: se exhorta respetuosamente a los 125 municipios del Estado de México y a la Comisión del Agua del Estado de México, para que de forma coordinada informe los avances del programa preventivo para evitar las posibles inundaciones y desbordamiento de presas, cauces y ríos, en la próxima temporada de lluvias, así como la atención prioritaria a las zonas con mayor susceptibilidad de sufrir estragos identificadas en el Atlas de riesgos 2023.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración del Cabildo su aprobación, para que el área correspondiente realice lo conducente en relación al acuerdo de la LXI Legislatura, motivo por el cual se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica levantando la mano para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el acuerdo en cuestión.

ACUERDO:

ÚNICO. - El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, adoptar las medidas necesarias en cuanto al exhorto de la LXI Legislatura, para que de forma coordinada informe los avances del programa preventivo para evitar las posibles inundaciones y desbordamiento de presas, cauces y ríos, en la próxima temporada de lluvias.

PUNTO VII

Punto de acuerdo mediante el cual se someta a consideración, análisis y en su caso aprobación, segunda Reasignación FISMDF 2023.

Fundamento Legal:

Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal que a la letra dice: las aportaciones federales que con cargo al fondo de aportaciones para la infraestructura social reciban los estados y los municipios, se destinaran exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales





básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema

Debido a la demanda social al interior de la localidad de San Andrés Tepetitlán y en asamblea la ciudadanía propusieron **cancelar la obra MAA/DOPYDU/FISMDF/06/2023, Ampliación de Electrificación Rural en Almoloya de Alquisiras en la localidad de San Andrés Tepetitlán y reasignar el recurso para llevar cabo la pavimentación con concreto hidráulico varias calles, de forma que lo sometieron a consideración y la mayoría de los asistentes votaron a favor de la reasignación.**

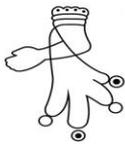
Por esta necesidad se cancela la obra No. **MAA/DOPYDU/FISMDF/06/2023** y se da apertura a la No. **MAA/DOPYDU/FISMDF/55/2023**. Tal y como se describe en el anexo y segunda reasignación del FISMDF 2023.

ANEXO I

SEGUNDA REASIGNACIÓN FISMDF 2023

NO. CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL
MAA/DOPYDU/FISMDF/01/2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA" EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE PLUTARCO GONZALEZ ABAJO	PLUTARCO GONZALEZ ABAJO	1,400,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/02/2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION FISICA EN ESCUELA TELESECUNDARIA OFTV. 0410 "PEDRO ASCENCIO" EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, EN LA LOCALIDAD DE QUINTA MANZANA	QUINTA MANZANA	1,400,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/03/2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN	1,400,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/04/2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO" EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC DE ARRIBA	JALTEPEC DE ARRIBA	1,400,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/05/2023	CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION FISICA EN PLANTEL MTRO JOSE IGNACIO PICHARDO PAGAZA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD CUARTA MANZANA	CUARTA MANZANA	1,400,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/06/2023	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	3,100,000.00	CANCELADA
MAA/DOPYDU/FISMDF/07/2023	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION RURAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PACHUQUILLA	SAN ANTONIO PACHUQUILLA	661,738.70	661,738.70
MAA/DOPYDU/FISMDF/08/2023	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LOS RANCHOS	LOS RANCHOS	400,000.00	400,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/09/2023	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD PLUTARCO GONZALEZ DE ARRIBA	PLUTARCO GONZALEZ DE ARRIBA	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/10/2023	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE MESA DEL RIO	MESA DEL RIO	550,000.00	500,000.00





MAA/DOPYDU/FISMD/11/2023	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE TOTOLTEPEC DE LA PAZ	TOTOLTEPEC DE LA PAZ	1,000,000.00	780,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/12/2023	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CERRO DEL GUAYABO	CERRO DEL GUAYABO	550,000.00	450,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/13/2023	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CAPULMANCA	CAPULMANCA	500,000.00	400,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/14/2023	REHABILITACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO LOS PEREZ	RANCHO LOS PEREZ	500,000.00	400,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/15/2023	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE MISION (PRIMERA MANZANA PARTE ALTA)	CRUZ DE MISION (PRIMERA MANZANA PARTE ALTA)	400,000.00	400,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/16/2023	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SEGUNDA MANZANA	SEGUNDA MANZANA	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/17/2023	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALFREDO DEL MAZO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SEGUNDA MANZANA	SEGUNDA MANZANA	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/18/2023	MANTENIMIENTO DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE PRIMERA MANZANA PARTE BAJA	SEGUNDA MANZANA PARTE BAJA	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/19/2023	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CUARTA MANZANA	CUARTA MANZANA	1,200,000.00	1,200,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/20/2023	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SEGUNDA MANZANA PARTE ALTA	SEGUNDA MANZANA PARTE ALTA	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/21/2023	EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PACHUQUILLA	SAN ANTONIO PACHUQUILLA	495,000.00	495,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/22/2023	EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AQUIAPAN	AQUIAPAN	412,500.00	412,500.00
MAA/DOPYDU/FISMD/23/2023	EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA	AGUA FRIA	742,500.00	742,500.00
MAA/DOPYDU/FISMD/24/2023	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE VIGAS	PLAN DE VIGAS	577,500.00	577,500.00
MAA/DOPYDU/FISMD/25/2023	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	779,410.31	779,410.31
MAA/DOPYDU/FISMD/26/2023	CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA	LOMA LARGA	660,000.00	660,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/27/2023	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AQUIAPAN	AQUIAPAN	600,000.00	600,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/28/2023	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO LOS PEREZ	RANCHO LOS PEREZ	360,000.00	360,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/29/2023	EQUIPAMIENTO DE CISTERNA EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SEXTA MANZANA	SEXTA MANZANA	480,000.00	480,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/30/2023	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE LAS CASAS	LLANO DE LAS CASAS	450,000.00	450,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/31/2023	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN	450,000.00	450,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/32/2023	CONSTRUCCION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA	LOMA LARGA	1,027,100.99	1,027,100.99





GACETA MUNICIPAL DE GOBIERNO

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

MAA/DOPYDU/FISMD/33 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE AL PANTEON EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LAS MESAS	LAS MESAS	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/34 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE VIGAS	PLAN DE VIGAS	350,000.00	350,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/35 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CAPULMANCA	CAPULMANCA	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/36 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LLANO DE LAS CASAS	LLANO DE LAS CASAS	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/37 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO SOBRE CAMINO A LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA	AGUA FRIA	600,000.00	600,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/38 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE DE ACCESO EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA	AGUA FRIA	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/39 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LOS PINOS	LOS PINOS	250,000.00	250,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/40 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN	150,000.00	150,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/41 /2023	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	650,000.00	650,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/42 /2023	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CAPULMANCA	CAPULMANCA	550,000.00	550,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/43 /2023	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SEXTA MANZANA	SEXTA MANZANA	550,000.00	550,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/44 /2023	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE TOTOLTEPEC DE ARRIBA	TOTOLTEPEC DE ARRIBA	550,000.00	550,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/45 /2023	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LA BARRANCA	LA BARRANCA	450,000.00	450,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/46 /2023	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE CRUZ DE MISION	CRUZ DE MISION	550,000.00	550,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/47 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE RANCHO LOS PEREZ	RANCHO LOS PEREZ	480,000.00	480,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/48 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE PLAN DE VIGAS	PLAN DE VIGAS	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/49 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AQUIAPAN	AQUIAPAN	500,000.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/50 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE TRIGUILLOS	TRIGUILLOS	300,000.00	320,000.00
MAA/DOPYDU/FISMD/51 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLAN	AHUACATITLAN	550,000.00	550,000.00





MAA/DOPYDU/FISMDF/52 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LA YERBABUENA	LA YERBABUENA	0.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/53 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE LOS PINOS	LOS PINOS	0.00	500,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/54 /2023	MEJORAMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	0.00	550,000.00
MAA/DOPYDU/FISMDF/55 /2023	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO VARIAS CALLES EN ALMOLOYA DE ALQUISIRAS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES TEPETITLAN	SAN ANDRES TEPETITLAN	0.00	3,100,000.00
TOTAL FISMDF 2023			33,125,750.00	33,125,750.00

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se somete a consideración del Cabildo su aprobación, motivo por el cual se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica levantando la mano para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el acuerdo en cuestión.

ACUERDO:

ÚNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS la Segunda Reasignación Presupuestal del Programa de los Recursos del Ramo General 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2023.

PUNTO VIII **Asuntos Generales**

Se informa a los miembros del cabildo que no existen más asuntos del orden del día, por lo que se solicita al Presidente Municipal realizar la declaratoria de Clausura de la Sesión.

PUNTO IX **Clausura de la Sesión**

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente Municipal agradece a todos su participación y de esta forma se declara concluida la Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día cinco del mes de julio del año dos mil veintitrés a las diez horas con cuarenta y seis minutos.





PUNTOS DE LOS ACUERDOS
DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 076
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.

5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso posterior aprobación la modificación en la Integración del Comité de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración Municipal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido se solicita a los integrantes del cuerpo edilicio votar de manera económica (levantando la mano) para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

ACUERDO:

UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la SEPTUAGÉSIMA SEXTA Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso posterior aprobación la modificación en la Integración del Comité de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración Municipal.

Fundamento legal: Ley de transparencia y acceso a la información, Artículos 24 fracción VIII, 45,46,47,48 y 49.

Artículo 46. Los sujetos obligados integrarán sus Comités de Transparencia de la siguiente forma:

- I. El titular de la unidad de transparencia;
- II. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente; y
- III. El titular del órgano de control interno o equivalente

Ley Orgánica Municipal.- Artículo 69.- Las Comisiones las determinará el Ayuntamiento de acuerdo a las necesidades del Municipio y podrán ser permanentes o transitorias.





Propuesta para la integración de comité

NOMBRE Y CARGO	FUNCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉ
Lic. Leopoldo Domínguez Flores Presidente Municipal	Presidente
Lic. Teresa Flores Cortes Titular de la Unidad de Transparencia y acceso a la información	Secretaria Ejecutiva
C. José Luis Sánchez Aguilar Coordinador de Archivo	Vocal
Lic. en Psic. Emmanuel Mendiola Posada Control Interno	Vocal
C. Flor Itzel Guadarrama Pérez Séptima Regidora Comisión Edilicia: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Vocal

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración del Cabildo su aprobación, motivo por el cual se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica levantando la mano para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el acuerdo en cuestión.

ACUERDO:

ÚNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** la modificación en la Integración del Comité de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la Administración Municipal, quedando como en la propuesta.

PUNTO VI Asuntos Generales

Se informa a los miembros del cabildo que no existen más asuntos del orden del día, por lo que se solicita al Presidente Municipal realizar la declaratoria de Clausura de la Sesión.

PUNTO VII Clausura de la Sesión

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente Municipal agradece a todos su participación y de esta forma se declara concluida la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día doce del mes de julio del año dos mil veintitrés a las diez horas con treinta y cuatro minutos.





**PUNTOS DE LOS ACUERDOS
DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 077
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024
DE ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ESTADO DE MÉXICO.**

5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso posterior aprobación, otorgar el segundo periodo vacacional del año 2023, al personal de la Administración Municipal.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido se solicita a los integrantes del cuerpo edilicio votar de manera económica (levantando la mano) para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

ACUERDO:

UNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y en su caso aprobación, otorgar el segundo periodo vacacional del año 2023, al personal de la Administración Municipal.

Exposición de motivos:

Atendiendo las disposiciones de la Legislatura se otorga el segundo periodo vacacional al personal del Ayuntamiento Municipal durante la semana del 24 al 28 de julio del presente año, incorporándose a labores el día lunes 31 del mismo mes y año.

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración del Cabildo su aprobación, motivo por el cual se solicita a los integrantes de este cuerpo edilicio votar de manera económica levantando la mano para proceder a recabar el sentido de la votación.

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
9	0	0

El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** el acuerdo en cuestión.





ACUERDO:

ÚNICO. – El Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras, aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS otorgar el segundo periodo vacacional del año 2023, al personal de la Administración Municipal, comprendido del 24 al 28 de julio del año en curso.

PUNTO VI
Asuntos Generales

Se informa a los miembros del cabildo que no existen más asuntos del orden del día, por lo que se solicita al Presidente Municipal realizar la declaratoria de Clausura de la Sesión.

PUNTO VII
Clausura de la Sesión

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente Municipal agradece a todos su participación y de esta forma se declara concluida la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día diecinueve del mes de julio del año dos mil veintitrés a las diez horas con cuarenta y un minutos.

Almoloya de Alquisiras, Estado de México, a 31 de julio de 2023.

"Juntos Trabajando con Responsabilidad"

RÚBRICA

LIC. LEOPOLDO DOMÍNGUEZ FLORES
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RÚBRICA

LIC. ABEL JUÁREZ AVILEZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





Presidente Municipal Constitucional
Lic. Leopoldo Domínguez Flores

Síndico Municipal
Mtra. Itzel Guadalupe García Vergara

Primer Regidor
C. Irrael Castañeda Sánchez

Segunda Regidora
P. L. A. Evelyn Lisette Rodríguez Acosta

Tercer Regidor
C. Israel Escobar Rodríguez

Cuarta Regidora
Mtra. Eloisa Castillo Juárez

Quinta Regidora
C. Gabriela Sánchez Jaimes

Sexto Regidor
Lic. Daniel Cruzalta Ramírez

Séptima Regidora
C. Flor Itzel Guadarrama Pérez

Secretario del Ayuntamiento
Lic. Abel Juárez Avilez

